

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
CONCEPCION

“El Servicio Social en el Centro de
Defensa del Niño de Concepción”

MEMORIA PARA OPTAR
AL TITULO DE ASISTENTE
— SOCIAL DEL ESTADO —

NILDA SALAZAR NÚÑEZ

1946

Social
Social

Trab. Social
5167
1946
a1.



MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
CONCEPCION

"El Servicio Social en el Centro de
Defensa del Niño de Concepción"

MEMORIA PARA OPTAR
AL TITULO DE ASISTENTE
— SOCIAL DEL ESTADO —

REGISTRO N°

NILDA SALAZAR NÚÑEZ

1946



UTEML50075685

1945 = Memoria / lista

I N T R O D U C C I O N .

El problema de la defensa del niño es un problema básico por excelencia, que cada día adquiere más importancia. El niño representa el hombre del futuro y el progreso de una nación dependerá del aporte material y moral que el niño pueda proporcionarle con el tiempo. ¿Cómo no trabajar, entonces, para obtener que esta semilla del capital humano se desarrolle en buenas condiciones?

Casi la totalidad de los países se preocupan hoy por la exaltación de la maternidad y de la niñez; es un deber de la humanidad hacerlo así, puesto que el niño es la base esencial de la grandeza nacional.

Recordemos lo que respondió un gran estadista inglés al ser consultado sobre la mejor forma de labrar la grandeza de Inglaterra: "Salvemos a los niños".

En Chile, la mortalidad infantil alcanza a una cifra que la indican como una de las más altas del mundo; según datos estadísticos, por cada veinte partos nace un niño muerto; por cada mil nacidos vivos, mueren ciento ochenta en el primer año de edad. Se asegura también que el 27 % de los nacidos vivos son hijos ilegítimos, cifra ésta una de las más altas entre los países civilizados. En cuanto a la instrucción escolar se sabe que existen en Chile alrededor de cuatrocientos mil ni-

ños que no concurren anualmente a la Escuela, lo que representa el 42 % de la población en edad escolar. Hay seiscientos mil jóvenes analfabetos.

Es de urgencia, entonces, esforzarse en luchar por el bienestar del niño; porque se desarrolle en buenas condiciones; para ello, es menester un cuidado directo y constante en su beneficio; que se aumenten los Centros Internos infantiles, similares a los que mantiene la Caja de Seguro Obligatorio en el país, Centros de acción curativa y principalmente preventiva que han dado espléndidos resultados; entre los 80.000 lactantes que controla ha logrado bajar la mortalidad infantil en el primer año de vida a menos de 75 por cada mil nacidos vivos; mejorar las condiciones económicas de nuestro pueblo; mejorar la vivienda, el salario, etc, disminuir la ilegitimidad, atacar los grandes males que minan la población chilena y que repercuten directamente en la Eugenesia; la lúes, la tuberculosis, el alcoholismo; hacer más prácticas las enseñanzas de las escuelas primarias, educando para saber vivir; a las futuras madres procurándoles conocimientos elementales de higiene y puericultura, instruírlas en la confección económica y práctica del vestuario familiar, el modo de aprovechar cuanti y cualitativamente los alimentos, etc., etc.

De otro modo, la mortalidad infantil se hará sentir cruelmente y tornará inútiles los esfuerzos es-

tatales en favor de un aumento de la población.

Entre las organizaciones que se han establecido en el país para proteger a la infancia desvalida se encuentra el "Consejo de Defensa del Niño", fundación de beneficencia pública, cuyos fines y objetivos doy a conocer en la presente Memoria. Esta institución ha creado numerosos servicios de asistencia abierta y cerrada para atender a sus protegidos en Santiago; ha extendido, además, su acción hasta algunas provincias de la República, mediante la fundación de las llamadas Juntas Provinciales. Así tenemos, la Junta Provincial de Concepción que ha instituido el "Centro de Defensa del Niño", servicio de asistencia abierta y en cuyo estudio he basado mi Memoria. Expongo en ella, las condiciones de vida de los niños que ingresan a la institución, las causas que motivan este ingreso y la acción del servicio en el mejoramiento de las condiciones económico-sociales del niño y su familia.

Destaco, también, la labor del Servicio Social, tendiente, no sólo a solucionar los problemas sociales, sino a crear en el hogar un ambiente sano, que sea la continuación del ambiente que rodea al niño en el Centro.

C A P I T U L O I.

EL CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO .

a) Reseña histórica.-

El Consejo de Defensa del Niño fué fundado en el año 1934 en Chile, cooperando en la ayuda a la infancia desvalida y llevando encerrado en sí mismo el noble propósito de salvar al niño, protegiendo a éste, al grupo familiar contra la miseria, reconstruyendo hogares por la defensa de la raza. Sin embargo, al ser fundada esta organización en el año 1934, no se le dió personalidad jurídica, hecho que vino a perjudicar en la práctica la labor que se quería desarrollar. El Consejo, entonces, resolvió elevar una solicitud al Supremo Gobierno, en Diciembre de 1937, en la que se sometía a la consideración de Su Excelencia el Presidente de la República, el proyecto de Constituir una fundación con personalidad jurídica de derecho privado. Dicho proyecto contemplaba anualmente una asignación del Gobierno para el mantenimiento de los servicios de la institución, debiendo a su vez, la fundación buscar la colaboración económica dela sociedad, primera interesada en abolir el problema de la miseria.

Su Excelencia, el Presidente de la República, Don Arturo Alessandri Palma, se sirvió acoger ampliamente

este proyecto y, como resultado de dicho acuerdo, se constituyó el 14 de Febrero de 1938 la Fundación CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO concediéndole aprobación de sus estatutos y la personalidad jurídica de derecho privado.

Según sus estatutos, la fundación está administrada por un Consejo compuesto de doce miembros; nueve de ellos vitalicios y los tres restantes, elegidos cada dos años por el Presidente de la República. Se establece, también, en ellos, que "el domicilio del Consejo será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que puede extender su acción a toda la República".

b) - Objetivo y finalidades.-

El Consejo de Defensa del Niño tiene por objeto, en conformidad a sus estatutos: "Velar por la salud y vida de la madre y del niño indigentes, atendiendo a este último desde su concepción hasta su adolescencia, procurando, además su formación moral e intelectual, el mejoramiento de su situación económica y la restauración y fortalecimientos de la familia"

Estas nobles finalidades sociales que constituyen la principal razón de la Fundación ha procurado el Consejo cumplirlas, así como sus capacidades económicas se lo permiten.

- Consciente de su trascendental función

creo llenar la elevada misión que señala el imperativo de las sociedades modernas, al consagrar sus esfuerzos y desvelos a la raza, cuya célula primaria la constituye el niño. El representa el acervo humano sobre el cual se cifran las esperanzas de engrandecimiento y progreso de la colectividad, es por decirlo así, la savia vivificante del árbol social.

Corresponde al Estado, y en general a toda la colectividad, velar por las condiciones de salud, vigor y desarrollo físico del niño; plasmar su intelecto dentro de un ardiente patriotismo y un elevado espíritu cívico; fomentar en él la mística del trabajo que dignifica la vida y orienta sus aficiones hacia actividades prácticas y creadoras.

Estos conceptos cardinales son los que informan la labor de asistencia social y amparo a la infancia que desarrolla el Consejo de Defensa del NIÑO.

Junto con la salud del menor, ha debido velar, también, esta organización por la alimentación infantil. Luego de estudiar concienzudamente e investigar la calidad del alimento básico para la perfecta nutrición del niño, ha logrado fojar un plan de alimentación para cada una de las diversas zonas climatéricas en donde establecidos sus servicios a través del país.

En los servicios de asistencia cerrada ha procurado crear en los internados un ambiente de hogar para hacer desaparecer en el niño la depresión moral causada por la

privación del mismo debido a la muerte de sus padres u otras circunstancias diversas. Se cuida allí a los niños con bondad y cariño, inculcándoles el amor fraternal hacia sus compañeros.

Se ha creado en los servicios para entretener a los niños, Clubes deportivos, juegos infantiles, bandas de músicos, cine ambulante y bibliotecas infantiles. Así se les proporciona elementos de cultura físicos e intelectuales.

Se trabaja, también, por la legalización de las familias de los asistidos y por el cobro de pensiones alimenticias a que están obligados los padres.

Estas son, a grandes rasgos, las finalidades que persigue el Consejo de Defensa del Niño, constituyendo un valioso aporte a la solución del problema de asistencia social y protección a la infancia de nuestro país.

c) - Servicio Social de esta Institución.-

1.- Servicio Cerrado;

El Servicio Cerrado tiene por objeto dar ayuda médico-social y proporcionar habitación, vestuario y alimentación a sus asistidos e instrucción primaria o vocacional. Su atención se efectúa en internados. Para este Servicio se han creado:

LA CASA CENTRAL DE OBSERVACION:

Su objetivo es determinar la admisión de todo postulante a los Hogares del Consejo. Allí se les efectúa

un exámen médico, social, psicológico y pedagógico. Cuenta con servicios de Rayos X, Botica, Gabinete Dental, Policlínico de TBC, etc.

HOGARES:

Se han creado, hasta la fecha, los siguientes Hogares: Hogar Baquedano y Hogar San Vicente de Llo-lleo. Este último se ha creado como servicio de clima. -Hogar Santa Rosa y Hogar Lidia Torres.

SANATORIOS:

Están destinados a la curación de los niños tuberculosos que atiende en sus internados. Cuenta con el Sanatorio Los Guindos y con el Preventorio de San Bernardo.

CASA DE LA MADRE:

Este establecimiento es el único en su género que existe en el país y está destinado a atender a la madre embarazada o puerpera que presenta algún problema de orden económico, moral o social. Recibe a la madre y al niño en el momento en que la madre se halla desamparada a la salida de la Maternidad o a la embarazada que no tiene donde recogerse.

El Servicio Social toma parte activa en estos casos trabajando por lograr que la madre a su regreso pueda vivir normalmente con su hijo, proporcionándole trabajo o vinculándola a sus familiares.

La Casa de la Madre cuenta además con Servicio de Os

tetricia, Tránsito y una sección llamada Madre e Hijo.

Servicio de Asistencia Abierta:

Se presta a través del funcionamiento de los Centros de Defensa. Estos son establecimientos en donde se atiende durante el día a los niños que necesitan protección social, ofreciéndoles educación, alimentación y asistencia médica, mientras la madre trabaja ayudada y dirigida por Visitadoras Sociales. Es un sistema eficiente puesto que propende al mantenimiento del núcleo familiar, evita su desintegración y hace que los conocimientos y la educación dados en el Centro de Defensa al niño los irradie éste hacia su propio hogar. Existen en la capital los siguientes Centros: C.D. Andes, C.D. Antonio Varas, C.D. Huemul, C.D. López, C.D. Yungay, C.D. Portugal y dos Sectores que reemplazan a éstos Centros en los barrios apartados.

Este Servicio de Asistencia Abierta, extiende su acción a algunas provincias y así tenemos las Juntas Provinciales de: Antofagasta, Valparaíso y Concepción.

C A P I T U L O II.

ANALISIS DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL NIÑO AL
INGRESAR AL CENTRO DE DEFENSA DE CONCEPCION.

"Los pueblos, para sobrevivir, necesitan exaltar el amor a los niños, porque es en ellos donde reside la fuerza renovadora de sus destinos".

O. Gajardo Villarroel.

a) - Condiciones económicas:

La miseria es la gran tragedia de la infancia. Cuando ésta reina en el hogar, se producen de golpe todos los problemas de diversa índole social y económico.

Sabido es que el obrero chileno se caracteriza por formar siempre hogares con prole numerosa; su es caso slario, produce por consiguiente, la inestabilidad en el hogar en todo sentido y, el que sufre sus efectos con mayor fuerza destructora, es el niño que se desarrolla desnutrido, sin instrucción y con orientaciones malsanas que lo pueden conducir a la vagancia o a la delincuencia. La base fundamental para el desarrollo normal del niño es una situación económica holgada; el salario representa la fuente de todo el bienestar hogareño de la familia del obrero. De él debe salir el pago de la habitación, el

MINISTERIO DE EDUCACION
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
CONCEPCION

CONCEPCION, 21 de Marzo de 1946

Celia Cortés de Mattatall

Celia Cortés de Mattatall, Sub-Directora de la
Escuela de Servicio Social, se dirige al Director General y le
comunica que la alumna de Tercer Año, Srta.....
Vilda Salazar Muñoz.....
ha cumplido con sus obligaciones escolares y está en condiciones
de presentar su Memoria.

DR/
DON LUCIO CORECVA
DIRECTOR GENERAL DE LAS ESCUELAS
DE SERVICIO SOCIAL DEL ESTADO.

SANTIAGO.-

Escuela Servicio Social
MINISTERIO
DE
ED. PUBLICA
CONCEPCION

vestuario y la alimentación. La situación económica de nuestro pueblo es mala e insuficiente; se vive en habitaciones insalubres y se viste insuficientemente. Los salarios bajos guardan una estrecha relación con la mortalidad infantil que azota a nuestro país.

El salario reducido del jefe del hogar obliga, muchas veces a que la madre trabaje y en estas condiciones los hijos quedan abandonados y con ello se producen alteraciones de toda índole. Sin embargo, la mujer que trabaja, sólo por el hecho de ser mujer es explotada miserablemente por los capitalistas desprovistos de sentimientos humanitarios y de bondad al prójimo. Se le dá un salario insignificante que apenas, o mejor dicho, que no alcanza a cubrir los gastos del hogar. Son muchas las madre obreras que pierden su vida impulsadas por su angustiosa realidad económica. La madre que trabaja disminuye su capacidad de rendimiento y mal puede desempeñar su papel de ma-
dre en el hogar.

De esta forma vemos que el niño nace a la vida dentro de un ambiente que carece de los elementos materiales indispensables para formar sus cualidades sociales como son: la habitación, la alimentación y el vestuario.

Todos conocemos la vivienda que habita nuestro hombre del pueblo; baja, estrecha, oscura, poco ventilada y carente de todo servicio higiénico. El niño necesita aire,

luz, y espacio amplio para jugar. ¿Lo encontrará en aquellos conventillos insalubres en que se desarrolla su vida?

El niño indigente vive en un ambiente malsano que sólo le prepara un porvenir sombrío y miserable.

Más importante aún que la habitación se halla la alimentación del niño; sabemos que la primera nutrición del menor influye en forma decisiva en su constitución orgánica. Si los alimentos son escasos, su nutrición será deficiente y ello puede acarrearle serios trastornos. El crecimiento exige una alimentación adecuada y si el organismo no la recibe no podrá funcionar en buenas condiciones, deficiencia que se traducirá en gravosas anomalías. Y tenemos muchos casos en que el niño roba por el hambre y comienza así su carrera de delincuente; y tenemos también muchos casos en que el niño se va de su hogar para no regresar, pues en la vagancia cree lograr alimento para su cuerpo desnutrido.

Se observa en los niños de este pueblo su andrajosa indumentaria y su falta de calzado, debido lógicamente a la situación económica de su hogar. La falla del vestuario obliga muchas veces a que el niño se niegue a asistir a la escuela, quedando en estado de analfabetización.

Vemos, entonces, cómo la situación económica deficiente perjudica la educación del niño; cuando se reme-die este problema se habrá logrado algo grandioso para la felici-

dad de Chile.

b) Condiciones Sociales:

Son muchos los padres que no cumplen con el deber de alimentar a sus hijos y abandonan el hogar dejando a sus hijos completamente desamparados. La madre se ve, entonces, obligada a trabajar para poder alimentarse así misma y alimentar a sus hijos; éstos quedan sin el cuidado maternal y faltos de toda autoridad que los guíen en el trascurso de su vida infantil.

Igual cosa sucede en aquellos hogares cuyo jefe del hogar ha fallecido prematuramente. La autoridad de la madre no basta para gobernar convenientemente a sus hijos; y se produce la indisciplina y los niños imponen su voluntad sobre la bondad de su madre y son atraídos por la libertad que los hace gozar de la pereza y otros hábitos dañosos para su formación moral.

En los casos que falta la madre, la situación del niño es aún más peligrosa que en la anterior. El hogar queda deshecho, el padre busca otra mujer que ocupe el sitio que ha dejado la madre muerta y se producen de inmediato, generalmente, las desavenencias entre la madrastra y los hijos en los que se revela un poderoso sentimiento de odio y venganza hacia la madre ficticia que nunca se asemejará a aquella que les dió el ser.

Y tenemos, por último las uniones ilegítimas que son causa frecuente de la desorganización del hogar. Los padres no están unidos por los lazos indisolubles que establece la Ley y, por lo tanto, cualquier día se separan y dejan en el abandono a sus hijos. Comunmente éstos quedan al lado de la madre, pero sus recursos son insuficientes para atender a sus necesidades y se forma el problema de la madre soltera, cuyo número se va ensanchando cada vez más en nuestra ciudad y en toda la República.

La orfandad es otro motivo que puede herir la vida del niño ya que se halla en completo abandono moral y puede ser fácil presa de la mendicidad, de la vagancia o la delincuencia.

c) - Condiciones morales:

La moralidad del niño no se crea con ideas ni con argumentaciones o explicaciones que acerca de ella se le digan; éstas no harán más que fortificar y aclarar su tendencia moral ya encausada.

La moral del niño se desarrolla con el ejemplo que le ofrece su hogar. El niño imita lo que vé y trata siempre de seguir el ejemplo de sus mayores y haciéndolo cree proceder bien, puesto que copia la acción de aquellos a quienes profesa singular cariño y respeto.

Por consiguiente el mal ejemplo de los pa-

âres produce una influencia fatal en la conducta de los niños.

La vida inmoral de los padres es una de las causas más frecuentes de la desorganización del hogar y de la corrupción de los hijos. Entre los problemas de orden moral, el alcoholismo ocupa el primer lugar en las clases proletarias. Cuando toma este vicio entre sus negras garras a los padres, todo empieza a andar mal en el hogar. El salario disminuye debido a que es gastado en la cantina y luego que escasea el dinero se procede a empeñar los pocos enseres de uso personal o doméstico que posee el hogar y el valor recaudado vuelve a ser invertido en la cantina y así continúa esta tragedia que concluye en la miseria y los males que de ella se desprenden. La familia se disgrega, los hijos quedan abandonados a su suerte, siguiendo éstos muchas veces el ejemplo de sus padres.

Entre las condiciones morales en que se encuentra el niño tenemos también aquellas que lo pueden conducir a la vagancia. Los elementos anteriormente señalados, el alcoholismo y los malos ejemplos pueden conducir al menor indigente a la vagancia.

El niño vago carece de normas sociales y de educación en general y por lo tanto su readaptación constituye un problema que sólo es posible solucionar mediante una paciente labor de análisis de su personalidad psicológica. El niño vago constituye un peligro para la sociedad, pues no le re-

porta sino un futuro parásito social. Felizmente, en Concepción, el porcentaje de niños vagos es bajo, no así en nuestra capital en que es muy alto.

d) Condiciones de Salud.-

El porcentaje de raquíticos entre los niños de nuestro pueblo aumenta de año en año en forma alarmante. La aglomeración, la habitación falta de aire y luz, la alimentación de mala calidad, la falta de higiene, etc. todo eso contribuye a minar la salud del niño.

Existen también varios cientos de niños que llevan en sus pulmones el germen de la TBC producido por contagio o por su misma debilidad psicológica y el flagelo indicado, es el más temido enemigo de esta zona.

Otro tanto sucede con la sífilis y conocido es por todos el enorme número de abortos, partos prematuros y niños nacidos muertos debido a este mal; todo el mundo sabe también que un enorme porcentaje de los defectos pasíquicos y físicos que presentan los niños, obedece a la acción destructora de este azote sobre la salud. El niño indigente y su familia rodeados de un ambiente malsano, mal alimentados y pobremente vestidos, son fácilmente atacados por estos terribles rivales de la salud.

C A P I T U L O I I I .

"Amar a los niños es educarlos y ponerlos en condiciones de que cuando ya hombres y faltos del paternal apoyo se valgan por sí mismos en la incruenta, pero espantosa lucha por la vida".

A. Ferrière.

VENTAJAS QUE OFRECE LA INSTITUCION PARA EL DESARROLLO DEL NIÑO
PROLETARIO.

1.) Desde el punto de vista físico.-

a) Alimentación:

El Centro de Defensa del Niño presta especial preferencia al problema de la alimentación infantil, contando para este objeto con un plan alimenticio que es controlado y señalado por el médico de la institución de acuerdo con la edad y naturaleza física del niño. El menor recibe tres comidas al día a base de leche con cereales o farináceas, verduras, carne y legumbres.

La comida es abundante, sana y nutritiva, hecho que queda demostrado en el aumento de peso experimentado por la totalidad de los niños que ingresan, al pasar por el control mé

dico trimestral.

b) Atención médica.-

Este servicio se halla a cargo de un médico especialista quien vela por la salud de sus protegidos por medio de exámenes periódicos, tratando de darle una alimentación suficiente y evitando en lo posible las epidemias.

La institución cuenta con una enfermería propia para tratar todos los casos leves. Los niños ya más graves son enviados al servicio hospitalario.

El Centro dispone también de una enfermera-practicante quien coopera con el médico en el tratamientos de los niños enfermos. Los niños heredo-sifilíticos son tratados en este servicio hasta lograr su efectiva curación; igualmente los que padecen de raquitismo, contando para ello con un equipo de L/U.V. Se previene, además, a los asistidos contra las epidemias mediante la vacunación.

El médico atiende tres veces a la semana.

Entretenciones.-

Considerando que el niño posee una poderosa energía que consume principalmente en el juego, el Centro le ofrece para ello, amplios patios de recreo, rodeados de árboles y flores que inspiran en el niño el amor hacia la naturaleza. Cuenta con una cancha de basket-ball donde los niños practican este deporte con singular deleite y entusiasmo, organizando ul-

timamente un Club deportivo que se ha afiliado a la Asociación Deportiva Infantil de basket-ball de esta ciudad. Se ha instalado, también, barras para ejercicios físicos, balanzas, columpios, etc.

2) Desde el punto de vista moral.-

a) Formación moral.-

Se le dá una especial importancia por cuanto es sabido que el niño que ingresa a la institución, comúnmente lleva en sí una moral minada por los malos ejemplos del medio ambiente eno que vive. Las Inspectoras-Cuidadoras, orientadas por la Visitadora Social, velan diariamente por la formación moral del niño; éstas deben poseer los conocimientos y la inteligencia necesaria para penetrar la psicología del niño, apreciar su conducta y sus aptitudes, a fin de dirigir con acier te el curso del desarrollo de su personalidad. Deben también po seer cualidades de bondad y cariño, interesándose por su vida y tratar de solucionar sus problemas infantiles; ello contribuye a dirigir su personalidad hacia la simpatía y la fraternidad.

Donde mayor oportunidad tienen las Ins pectoras para conocer las cualidades sanas o malsanas de los ni ños es en el juego de éstos, hecho que aprovechan para obser varlos y enseñarlos a la vez. En el juego los niños revelan sus inclinaciones, su carácter y sus sentimientos y mediante la cons tante vigilancia efectuada por las Cuidadoras pueden corregir su

extravíos por consejos y labor de convencimiento.

b) Educación Familiar.-

La educación familiar es al igual que la formación moral, inteligentemente orientada por la Visitadora Social del Centro de Defensa; constituyendo un elemento básico para la personalidad del niño. La totalidad de los menores que ingresan a la institución, provienen de hogares en que la ignorancia con respecto a la Educación Familiar es nula, observándose ésto en los hábitos y costumbres antisociales que los niños muestran en sus acciones. Se procura, entonces, hacer desaparecer estos malos hábitos reemplazándolos por otros benéficos; de esta manera, el asistido llevará a su casa el reflejo de los beneficios adquiridos en el Centro.

3.) Desde el punto de vista Educativo.-

a) con los pre-escolares:

La educación pre-escolar se efectúa en el Servicio con niños de tres a seis años de edad, quienes, a excepción de los escolares, permanecen durante todo el día en la institución.

Esta labor exige de las Inspectoras que están a su cargo, mucha abnegación y condiciones psicopedagógicas eficientes, puesto que en este período de crecimiento es cuando mayor importancia tiene la educación familiar y social, porque en dicha época se están en el niño con marcadas huellas las influencias y sugerencias del ambiente.

En esta primera edad de la vida es el ser humano tan dúctil y maleable a las adaptaciones que, por lo general, copia o imita las acciones de las personas que lo rodean.

Las Inspectoras trabajan con los pre-escolares bajo la orientación de la Visitadora Social, tratando de lograr la formación integral del niño, en sus aspectos morales intelectuales, físicos y el cultivo de los buenos sentimientos, ideas y hábitos sociales. En el aspecto intelectual se le dan a conocer las primeras letras del abecedario por medio de sistema de cartonaje; se le enseña a dibujar objetos o animales conocidos y se le enseña a distinguir los principales colores. Se les narra cuentos con lecciones morales que ayudan también a enriquecer su imaginación, se les hace aprender poesías de fácil memorización y se les enseña cantos infantiles. Gozan, además, de clases de gimnasia indispensables para su fortalecimiento físico.

b) Con los Escolares.-

La Educación Escolar no se realiza en el Servicio, debiendo asistir los menores a las escuelas cercanas. En sus horas libres se les proporciona libros de cuentos y revistas infantiles.

Al regreso de la Escuela están obligados

a hacer las tareas que se les han dado para el día siguiente. Realizan, también, en parte el aseo de su Sala-Galpón o Sala Comedor, como así mismo la limpieza del patio que les pertenece. A las mujeres se les enseña a bordar, tejer y algo de juguetería.

Ventajas que ofrece la Institución para las Familia.-

1) Desde el punto de vista económico:

a) Ración alimenticia.-

El Centro de Defensa pone a disposición de las familias de los asistidos una eficaz ayuda consistente en raciones alimenticias.

Esta ayuda se hace sólo a aquellas familias que atestiguan un estado grave de indigencia o que pasa por una crisis económica, como por ejemplo, en el caso de una familia cuyo jefe de hogar ha debido de hospitalizarse quedando los miembros familiares en el desamparo. Esta ración es, generalmente temporal.

b) Cooperativa.-

Es una organización creada, también para proteger a las familias de los niños ingresados. Se surte la Cooperativa a través de las donaciones hechas por empresas industriales o comerciales y de particulares. De esta manera se vende a plazo de pagos voluntarios, vestuario y otros enseres de

uso doméstico a las madres del Centro de Defensa.

2.) Desde el punto de vista Social.-

- a) Educación moral
- b) Educación familiar.

La institución ha creado para las madres de los asistidos un "Centro de Madres" que tiene por objeto reunir a las madres de los asistidos periódicamente en el local del Servicio, en donde se les enseña oficios prácticos como la costura, tejidos, etc. Para divulgar entre ellas la cultura, la educación familiar, moral y social, se les dictan conferencias, las que están a cargo de Visitadoras Sociales, profesores, autoridades religiosas, etc.

Se les da a conocer todos los cuidados que requiere el hijo mediante lecciones de puericultura e higiene, labor que va en beneficio de la madre, del hijo actual y de los venideros.

A continuación inserto dos cuadros estadísticos que dan a conocer, en primer término, la organización familiar habida en 50 Casos ingresados en 1944 y las condiciones de vivienda de los mismos.

ORGANIZACION FAMILIAR.

Especificación	Nº de Casos	%
Madres solteras	19	38
Uniones legítimas	9	18
Madres viudas	7	14
Padres viudos	6	12
Madres abandonadas	5	10
Uniones adulterinas	2	4
Orfandad total	2	4
TOTALES	50	100 %

HABITACION.

Especificación.	Nº de Casos	%
Arrendada	30	60
Conventillo	12	24
Cité	7	14
Casa propia	1	2
TOTALES	50	100 %

C A P I T U L O IV.

"Benie soit l'enfance qui met
un peu de ciel entre les
rudesses terrestres".

ORGANIZACION Y LABOR CONVENIENTE DEL SERVICIO SOCIAL FRENTE
AL NIÑO Y SU FAMILIA.

1.) Dentro de la Institución.-

a) Con el niño:

1-) Crear dentro de la Institución un establecimiento: educacional con personal normalista.

2-) Enseñanza de profesiones técnicas tales como: Cestería, Juguetería, Mueblería, Mecánica, etc, a los niños próximos a egresar.

3-) Kinder Garten con personal especializado. Ocupación de las horas libres del niño en:

1-) Trabajos agrícolas. Enseñar al menor el cultivo de las flores y productos alimenticios.

2-) Torneos deportivos (Foot-ball, saltos, natación, etc.)

3-) Exaltar el amor a la música mediante la enseñanza de instrumentos musicales y la organización de una banda o conjunto orquestal.

4) Concursos literarios. (Canto, recitación).

5) Organización de una buena biblioteca.

6) Creación de una Cooperativa Infantil.

(Con fondos de particulares, familiares y de los mismos niños)

b) -Con las madres.-

1.) Atención médica. (Servicio de obstetricia). Atención pre-natal y pos-natal.

2.) Cursos de Economía Doméstica.

3.) Cursos de Puericultura.

4.) Cursos de Alfabetización.

Estos tres últimos puntos que sugiero, contienen una labor educacional muy importante para la mujer del hogar, pues contribuye a elevar su personalidad, adquiriendo una mentalidad nueva que la hará interesarse aún más, en su perfeccionamientos y en el de sus hijos.

2.) Fuera de la Institución.-

a) En el hogar.

1) Tratar de solucionar todos los problemas que se presenten.

2) Procurar que el hogar sea confortable.

3) Estudiar el presupuesto familiar, or-

ganizando las entradas de acuerdo con el salario.

4) Luchar por prevenir y curar los flagelos sociales tales como: alcoholismo, sífilis, tuberculosis, etc.

Labor educacional con los padres, para:

- 1) La formación de un hogar honesto.
- 2) que infundan en sus hijos el amor hacia el bien y la repugnancia hacia lo malo.
- 3) inculcarles que ellos son los principales agentes que servirán para orientar y dirigir a sus hijos.

Labor educacional con el niño, para:

- 1) Socializar su personalidad biológica a través del cultivo de los sentimientos, ideas y hábitos sociales, a fin de orientar y disciplinar sus tendencias egoístas.
- 2) hacerle comprender el respeto y obediencia que debe a sus padres.
- 3) desarrollar en el niño el sentido de la responsabilidad respecto a los hermanos menores.
- 4) alejarlo de espectáculos inconvenientes para su formación moral.

EXPOSICION DE DIEZ CASOS SOCIALES.

CASO N° 1.

Nombre: R.M.S.

Ficha N° 266

Reseña del Caso.

Madre soltera, 33 años de edad, abandonada por su conviviente seis años atrás. Tres hijos menores de 10, 7 y 2 años respectivamente. Actualmente convive con A.S., de oficio albañil; la situación económica es difícil por el escaso salario del jefe de hogar. R.M. se halla embarazada de ocho meses.

Situación actual.

R.M. convive actualmente con A.S., casado, pero separado de su mujer desde hace dos años. R.M. se ocupa en quehaceres domésticos y su conviviente es albañil.

Su situación económica es difícil por no alcanzar el salario del jefe de hogar a cubrir los gastos. Los convivientes mantienen una perfecta armonía entre ambos y A.S. demuestra cariño por los hijos de R.M.

La cliente parece ser un poco negligente en su higiene personal y en el cuidado de sus hijos.

Diagnóstico Social.

I Problema de orden moral.

- a) Madre soltera.
- b) Unión adulterina.
- c) Hijos ilegítimos.
- d) Negligencia de R.M.

II Problema de orden económico.

Entradas insuficientes por escaso salario del jefe de hogar, y familia numerosa.

III Problema de orden médico.

Embarazo de R.M.

Labor Social efectuada.

R.M. se presenta al Centro de Defensa del Niño a solicitar se le permita ingreso a sus hijas mayores.

Luego de comprobar que las condiciones de vida eran difíciles, en cuanto a lo económico se refiere, se

acepta el ingreso, previo exámen médico.

En lo que respecta al problema moral, considerando la imposibilidad de legitimar la unión por ser A.S. casado, se hace labor de convencimiento para que éste reconozca a su hijo, que nacerá dentro de algunos meses. Se obtiene su consentimiento y se aprueban sus deseos de que los hijos de su conviviente lleven, también, su apellido, pues los estima bastante y, a su vez, ellos lo consideran como un padre.

Se efectuaron los trámites de reconocimiento en el Consultorio Jurídico, con privilegio de pobreza.

Se efectúa acción social en el hogar de R.M. en el sentido de que adquiriera hábitos de higiene, tanto en el arreglo personal y de sus hijos como en el hogar, obteniéndose un cambio notable en la personalidad del cliente.

La situación económica mejoró un tanto con el ingreso de las dos hijas de R.M. al Centro de Defensa, pues ello contribuyó a que el presupuesto familiar disminuyera.

Con el tiempo, R.M. se hizo imponente de la Caja Nacional de Ahorros, gracias a la labor educativa del Servicio Social.

En cuanto al problema médico, se dieron consejos a R.M. con respecto a su embarazo, indicándole las medidas que debía tomar en este sentido., (caminatas, vestuario adecuado, alimentación, higiene, etc.).

En el momento de enfermarse, se consiguió traslado en ambulancia a la Maternidad, donde se le prodigaron los cuidados necesarios, naciendo su hijo en condiciones normales.

Se logró, también, que R.M. asistiera a las Charlas Culturales del "Centro de Madres", concurriendo regularmente.

CASO N° 2.

Nombre: D.T.M.

Ficha N° 270

Reseña del Caso.

Madre soltera, 35 años, hija legítima, chilena, 3^{er} Año primario, lavandera.

Convive con J.D. desde hace 12 años.

El grupo familiar se compone de cuatro hijos menores dependientes de 9,7,4 y 1 año respectivamente. Los tres últimos sin inscripción civil.

El jefe de hogar, de oficio albañil, no alcanza con su salario a mantener a sus familiares.

Situación Actual.

D.T.M. mantiene unión libre con J.D. desde hace 12 años. Su situación económica es crítica por ser la familia numerosa y las entradas escasas. El grupo familiar goza, en general, de buena salud.

Los convivientes no han legitimado su unión por no contar J.D. con su partida de nacimiento e ignorar si se halla inscrito en el Registro Civil.

Diagnóstico Social.

I Problema de orden moral.

- a) Unión libre.
- b) Hijos ilegítimos.

II Problema de orden económico.

Entradas insuficientes.

III Problema de orden Jurídico.

Falta de inscripción civil de los tres hijos menores.

Labor Social efectuada.

Se acepta ingreso al Centro de Defensa del Niño de los hijos mayores. Con ello se logra de inmediato un mejoramiento económico del grupo familiar.

Se busca en el Registro Civil la inscripción de nacimiento de J.D. con resultados infructuosos. Se le inscribe con orden judicial y se obtiene certificado de nacimiento conforme. D.T. tiene sus documentos al día.

Como no existiera impedimento por ninguna de las dos partes, se resuelve legitimar la unión; en el momento de celebrarse el matrimonio se legitima a los hijos habidos con anterioridad a él.

Se cita a D.T. al "Centro de Madres", asistiendo regularmente.

CASO N° 3.

Nombre: D.H.R.

Ficha N° 278.

Reseña del Caso.

Madre soltera, 42 años, chilena, hija legítima, instrucción primaria. Vendedora ambulante. Convive con M.M., de estado civil casado y de oficio organillero. Dos hijos de esta unión, de 9 y 5 años.

Situación actual.

D.H. convive con M.M. desde hace 15 años. Este se separó de su mujer 12 años atrás. D.H. trabaja como vendedora ambulante, acompañando a su conviviente que es organillero. Durante sus horas de trabajo dejan a sus hijos bajo la protección de vecinos o a veces son acompañados por ellos. M.M. posee el vicio alcohólico en alto grado, lo que influye enormemente en la mala situación económica porque a veces atraviesan. El hijo mayor se halla sin inscripción civil.

El ambiente que se ofrece a los niños es peligroso por el género de vida que llevan sus padres.

Diagnóstico Social.

- I Problema de orden moral.
- a) Unión adulterina.
 - b) Hijos ilegítimos.
 - c) Falta de vigilancia de los hijos por trabajo de los padres.
 - d) Vicio alcohólico del jefe de hogar.
- II Problema de orden económico.
- a) Trabajo ocasional de ambos convivientes.
 - b) Situación económica deficiente.
- III Problema de orden jurídico.
- Falta de inscripción civil del hijo mayor.

Labor Social efectuada.

Se ingresa a los dos hijos de D.H. al Centro de Defensa del niño con lo que queda solucionado de inmediato el problema moral que afecta a estos dos menores. Permite, también, mejorar un tanto la situación económica del grupo familiar.

Se efectúa labor educativa para

que M.M. abandone el vicio alcohólico, cosa por más difícil porque se halla arraigado en él.

Se procura que ambos convivientes abandonen y reemplacen el trabajo ocasional que ejercen, por otro fijo; sin embargo, ellos arguyen que hace muchos años que practican este oficio y ya están acostumbrados a él. D.H. confiesa por su parte que, al no mediar el vicio del licor en M.M. tendrían para vivir sin mayores inquietudes.

Se aconseja a M.M. reconozca a sus dos hijos en calidad de naturales, proposición que acepta con agrado.

Se inician los trámites jurídicos, inscribiendo primeramente al menor.

Luego, de varios meses de tratamiento, D.H. asegura a la alumna que su conviviente no bebe tanto como antes, hecho que atribuye a la labor educativa que se ha efectuado.

Se termina el trámite jurídico enunciado anteriormente.

Los hijos de D.H. han experimentado, con su ingreso al Centro de Defensa, un notable cambio en su personalidad, gracias al cambio de ambiente.

CASO N° 4 .

Nombre: C.M.M.

Ficha N° 298.

Reseña del Caso.

Madre soltera, chilena, 33 años de edad, analfabeta. Convive con E.L. que se encuentra en prisión. Tres hijos de esta unión de 9, 7, y 5 años respectivamente. La hija mayor sin instrucción primaria. La situación económica es grave por reclusión del jefe de hogar.

Situación actual.

C.M. convive con E.L. de oficio zapatero; pero actualmente ha sido puesto en prisión por estar implicado en delito de robo. C.M. desempeña el oficio de lavandera. Uno de sus hijos vive con la abuela paterna, quien le dá casa, vestuario y comida. Los que se hallan al lado de C.M. quedan abandonados por trabajar la madre fuera del hogar, permaneciendo solos la mayor parte del tiempo.

La salud del grupo familiar es buena.

Diagnóstico Social.

- I Problema de orden moral.
a) Unión libre.
b) Hijos ilegítimos.
c) Falta de vigilancia de los hijos por trabajo de la madre.
d) Reclusión del jefe de hogar.
- II Problema de orden económico.
Entradas insuficientes.
- III Problema de orden educacional.
Incumplimiento de la Ley de Instrucción Primaria de parte de la hija mayor. de C.M.

Labor Social efectuada.

Se acepta solicitud de ingreso de C.M. para la mayor de sus hijas a quien se matricula de inmediato en la Escuela Primaria.

El menor acompañará a su madre durante sus lavados en casas particulares.

Se consultan antecedentes sobre E.L. que se halla recluso por delito de robo. Se sabe que es muy

bebedor y de mal carácter.

Se le visita frecuentemente en la Cárcel para conseguir una regeneración moral y alentarle para que modifique su vida, pues pronto saldrá en libertad. Esta labor educativa se torna difícil porque E.L. no quiere aceptar otras opiniones que las suyas. En la Cárcel trabaja de zapatero y con lo que gana ayuda a su conviviente. Se le habla de su unión libre que no ha legitimado por no poseer documentos conforme a la Ley.

Se efectúa la rectificación de su partida de nacimiento, en forma gratuita por intermedio del Consultorio Jurídico, con lo cual pudo obtener también, su carnet de identidad, una vez que salió de la Cárcel.

Se continúa con la labor educativa, con la esperanza de obtener una modificación en la conducta del conviviente; pero éste se ha dedicado a beber en forma anormal. C.M. se esfuerza a su vez por hacerle comprender, el perjuicio de su conducta; pero nada dá resultado. Finalmente termina por intoxicarse y es llevado al Hospital atacado de Delirium Tremens. Se le aplican inyecciones que lo curarán temporalmente del mal, pues los médicos opinan que se trata de un caso común de alcohólico consuetudinario.

Debido a la conducta del conviviente no se insiste en lo referente a la legalización de esta unión y, por otra parte, C.M. se opone a contraer matrimonio con él.

Se trata de conseguir, entonces, el reconocimiento de sus hijos, mostrándose de acuerdo ambos convivientes para ello. Se efectúan los trámites necesarios, finalizándose sin dificultad.

E.L. empezó a trabajar a los tres meses de salir de la Cárcel, de zapatero y su conducta, a partir de su enfermedad, mejoró un poco, aunque bebe siempre de vez en cuando.

La hija ingresada en el Centro de Defensa, durante el tiempo que E.L. se hallaba enfermo, fué internada en el Departamento del Tránsito de la Institución.

CASO N° 5.

Nombre: M.G. de R.

Ficha N° 288.

Reseña del Caso.

Chilena, hija legítima, 52 años de edad., instrucción primaria. Casada legítimamente y abandonada por su cónyuge cinco años atrás por incompatibilidad de caracteres. Hay ocho hijos de esta unión de los cuales cuatro son menores de 12 años.

Situación actual.

M.G. se halla en situación económica difícil por escasez de entradas y lo numeroso de sus cargas familiares. Su cónyuge, del cual se ha separado, la ayuda con \$ 500. mensuales lo que es insuficiente para cubrir los gastos del hogar. Ayudan, también, económicamente, una hija casada y un hijo mayor.

La salud del grupo familiar es buena.

Diagnóstico Social.

I Problema de orden moral.

a) Hogar deshecho por abandono del jefe de hogar.

II Problema de orden económico.

Entradas insuficientes

Labor Social efectuada.

Se acepta ingreso de dos hijos menores al Centro de Defensa del Niño. Se obtiene ración periódica de alimentos para el grupo familiar.

Se logra de particulares ayuda en prendas de ropa.

En cuanto al problema moral, no se pudo solucionar por no poder ponerse de acuerdo ambas partes. Tampoco se logró aumento de mesada, pues el cónyuge trabaja independiente y arguyó que no podía elevar la suma de dinero dada.

CASO N° 6.

Nombre: M.J.L.

Ficha N° 283.

Reseña del Caso.

Madre de cinco hijos menores. Casada legítimamente con J.H. Chilena, hija legítima, 25 años de edad, instrucción primaria. Buena salud. Jefe del hogar muy bebedor.

Situación actual.

M.J. y su cónyuge pasan, actualmente, por una situación económica difícil por lo numeroso de su familia y por el vicio alcohólico del jefe de hogar, quien malgasta su salario no aportando lo suficiente para cubrir los gastos del hogar.

El grupo familiar goza de buena salud.

M.J. es negligente en grado sumo y gusta de la pereza, observándose desaseo en el hogar.

J.H. trabaja como carpintero con un salario de \$ 30.- diarios.

Diagnóstico Social.

I Problema de orden moral.

- a) Vicio alcohólico del jefe del hogar.
- b) Espíritu negligente de M.J.

II Problema de orden económico.

Entradas insuficientes por poco aporte del jefe del hogar y numerosas cargas familiares.

Labor Social efectuada.

Se acepta el ingreso de los dos hijos mayores al Centro de Defensa del Niño.

Se efectúan visitas domiciliarias en las cuales se ejerce una constante labor educativa para lábrar a M.J. de su mal hábito de la pereza, que la conduce al desaseo y con J.H. para que abandone el vicio alcohólico.

Durante los seis meses de tratamiento, se realizaron casi a diario visitas de control en que se procedió, con el ejemplo, para lograr inculcar en M.J. hábitos de higiene. Sin embargo, fué muy poco lo que se obtuvo en este sen-

tido ya que la cliente carecía de voluntad paratratar de cambiar de personalidad. Igual cosa sucedió con el cónyuge; estaba semanas sin beber licor, pero llegaba un día en que se embriagaba por cualquier causa y se tornaba un ser peligroso para los suyos. A tal punto llegó su vicio alcohólico que terminó por sufrir un ataque de Delirium Tremens, siendo necesario su hospitalización. Esta ocasión fué aprovechada para educarlo en el aspecto de su regeneración, labor que produjo mejores resultados que la anterior.

Con el tiempo, J.H. pudo dar dinero a la alumna con el objeto de que se gastara en útiles y enseres de uso doméstico necesarios en el hogar. De esta manera, el ambiente material mejoró algo,

Durante que J.H. permaneció hospitalizado, M.J. fué ayudada por el Centro de Defensa del Niño con raciones alimenticias.

Actualmente M.J. es una asidua asistente a las Charlas Culturales del "Centro de Madres", con lo que se espera que paulatinamente modifique su personalidad .

CASO N° 7.

Nombre: M.Y.Y.

Ficha N° 292.

Reseña del Caso.

Chilena, 38 años de edad, instrucción primaria. Casada legitimamente con F.V. y abandonada por éste, tres años atrás. Se ocupa de lavandera. Tiene tres hijos de 11, 7, y tres años de edad. Los dos menores no se encuentran inscritos en el Registro Civil. Su cónyuge, cuyo domicilio ignora, no le ayuda económicamente.

Situación actual.

M.Y. vive actualmente con sus tres hijos y un sobrino, quien ya trabaja y le ayuda con algunos recursos. Ella trabaja en lavado; pero gana muy poco para poder atender los gastos del hogar. Posee buena conducta y buenos hábitos morales e higiénicos.

Su cónyuge reside en Collipulli, pero ignora su domicilio en ésta; sólo sabe que convive con otra mujer.

Diagnóstico Social.

Nombre:

I Problema de orden moral.

- a) Hogar deshecho por abandono del jefe del hogar.
- b) Incumplimiento del deber paterno de alimentos.

II Problema de orden económico.

- a) Entradas insuficientes.
- b) Falta de ayuda económica del padre.

III Problema de orden jurídico.

Falta de inscripción civil de los dos hijos menores.

Labor Social efectuada.

Se acepta el ingreso de los dos hijos menores al Centro de Defensa del Niño. Se hacen los trámites necesarios para que el mayor de los hijos ingrese a la Escuela de Huertos y Jardines, con resultado positivo.

De esta manera, se solucionaron los problemas económicos que afectaban a la cliente.

En cuanto al problema moral se trató de ubicar al padre por diferentes medios para pedir ayuda económica para sus hijos; pero no se logró ningún resultado. Se inscribió en la libreta de matrimonio a los dos hijos menores.

CASO N° 8.

Nombre: R.R.M.

Ficha N° 298.

Reseña del Caso.

Chilena, 33 años de edad, instrucción primaria. Casada, sólo por la Iglesia Católica con C.R. de oficio zapatero. Cuatro hijos menores dependientes, de 8, 4, 3 y 1 año de edad.

Situación actual.

R.R., casada sólo religiosamente con C.R. y con cuatro hijos menores que no han sido inscritos en el Registro Civil.

La situación económica es deficiente por escaso salario del padre.

No han legitimado su unión por no poseer los documentos necesarios para el caso.

La salud del grupo familiar es buena,.

Diagnóstico Social.

I Problema de orden moral.

- a) Unión ilegal
- b) Hijos ilegítimos

II Problema de orden económico.

Insuficiencia de entradas.

III Problema de orden jurídico.

- a) Falta de matrimonio civil.
- b) Falta de inscripción civil de los hijos de R.R.

Labor Social efectuada.

Se ingresa, en el Centro de Defensa del Niño, a dos hijos mayores lo que mejoró un tanto las condiciones del hogar en el aspecto económico.

Tanto R. como C. poseen buen carácter, hecho que se pudo comprobar durante las visitas domiciliarias, en las cuales se observó la armonía reinante entre ellos.

Se logró realizar inscripciones judiciales de nacimiento de ambos clientes para poder efectuar matrimonio civil. En el momento de la celebración se legitimó a los hijos habidos antes de él, después de haber efectuado las inscripciones correspondientes.

Se recomendó el trabajo de C.R. entre particulares conocidos para que se hicieran clientes de él, y mejorar así, su situación económica.

CASO N° 9.

Nombre: M.A.R.

Ficha N° 304.

Reseña del Caso.

M.A., chilena, 24 años de edad, casada legitimamente con J.A. y madre de tres hijos menores. Depende, económicamente, de los familiares de su cónyuge, quien se halla recluído en la Cárcel por delito de robo.

Situación actual.

M.A. se encuentra, actualmente, en una situación económica aflictiva debido a que su cónyuge se halla en prisión por estar implicado en un robo.

Le es difícil trabajar por cuanto su hijo menor tiene sólo un mes de vida. No ha sido inscrito en el Registro Civil, como así mismo el segundo de sus hijos.

M.A. es ayudada, materialmente, por algunos familiares de su marido.

La salud del grupo familiar es buena.

Diagnóstico Social.

I Problema de orden moral.

- a) Reclusión del jefe del hogar por delito de robo.
- b) Dependencia económica del grupo familiar.

II Problema de orden jurídico.

- a) Litigio judicial por implicación en delito de robo de J.A.
- b) Falta de inscripción civil de los dos hijos menores.

Labor Social efectuada.

Para el problema de orden moral se procedió a indagar el desarrollo del juicio de J.A. Se habló con abogado defensor para recomendar al cliente, que es la primera vez que delinque y lo hizo, según declaraciones de M.A., por encontrarse en estado de ebriedad.

Se le visita constantemente en la Cárcel, ejerciendo una labor educativa que lo estimulara a cum-

plir su condena con resignación y valentía y lo impulsara a seguir un nuevo rumbo de vida. Se le llevan revistas y libros instructivos.

Para aliviar la situación económica de la familia, se acepta el ingreso de los dos hijos mayores de M.A. al Centro de Defensa del Niño. Se obtiene, también, ración alimenticia para la cliente.

Se efectúa inscripciones civiles de los dos hijos menores.

Después de algunos meses de tratamiento, se enferma la hija menor de M.A. de bronco-neumonía, falleciendo a los pocos días de haber contraído la enfermedad, pese a que tuvo atención médica eficiente. Se ayudó a la madre a hacer los trámites de rigor en estos casos.

Como quedaba, ahora, en condiciones de poder trabajar, se le buscó a M.A. una ocupación apropiada, mientras su cónyuge cumple su condena.

CASO N° 10.

Nombre: A.S.O.

Ficha N° 302.

Reseña del Caso.

Madre viuda, 38 años de edad, de oficio costurera. Enferma de cáncer al estómago; con dos hijos menores dependientes.

Situación económica difícil por enfermedad de la cliente.

Situación actual.

A.S. vive con sus dos hijos. Actualmente ha contraído una afección grave al estómago que le ha imposibilitado para trabajar por lo que la situación económica es angustiosa.

Diagnóstico Social.

I Problema de orden médico.

Cáncer al estómago de A.S. , diagnosticado.

II Problema de orden económico.

Insuficiencia de entradas y peligro de indigencia por incapacidad de trabajo de A.S.

III Problema de orden moral.

Abandono de hijos por posible hospitalización de A.S.

Labor Social efectuada.

Se recibe, en la Oficina del Servicio Social del Centro de Defensa, la petición de ingreso de los dos hijos de A.S., pues éste se encuentra gravemente enferma y necesita hospitalizarse.

Se inscribe el caso y, al practicar visita domiciliaria, se comprobó que la madre había sido hospitalizada mediante la intervención de particulares. Se ingresa, de inmediato, a los niños en la sección Internado de la Institución.

Se visita a A.S. en el Hospital y se consultan diagnósticos médicos, comprobándose que padece de un cáncer al estómago. Debido a la gravedad de la afección, la enferma falleció a los pocos días de su ingreso .

Por no contar con familiares que se hicieran cargo de los huérfanos, éstos permanecerán, temporalmente en el Centro de Defensa, el que será su hogar mientras se encuentra para ellos una colocación familiar adecuada.



CONCLUSIONES.

Como resultado de este estudio, considero la importancia que tiene, para la defensa de nuestra raza, la fundación de instituciones como la que he dado a conocer. Veo, también, el valor del Servicio Social, cuyo campo de acción se esfuerza, principalmente, en elevar el nivel social y moral de la familia, ayudando permanentemente al necesitado y procurando investigar las causas de sus problemas sociales.

Los casos prácticos que he expuesto ponen en relieve las condiciones en que vive la mayor parte de nuestro pueblo, debido a su situación económica y otros problemas derivados de ella. Mejorando el salario, se evitará en parte la miseria, junto con realizar una labor reeducacional respecto a una buena distribución del presupuesto familiar. Cumplida esta acción social, no habría necesidad de recurrir a las instituciones asistenciales y el Servicio Social haría su labor constructiva en el hogar. Pero, como los hechos actuales prueban que la miseria y la ignorancia continúan invadiendo a nuestro pueblo con caracteres de epidemia, considero que debemos trabajar por lograr el aumento de los Hogares Infantiles con una debida y eficiente organización en que se eduque tanto al niño como a la familia.

Una Asistente Social de Puerto Rico, con verdaderas dotes de poetiza ha escrito los siguientes versos, en cuyas líneas dá a conocer el deber que la Humanidad tiene para con los niños:

POR LOS NIÑOS DESVALIDOS.

No roguemos más por nuestros niños,
trabajemos por ellos.
Por los niños de los campos,
por los niños de los pueblos.
De los campos y los pueblos de Borinquen
Tan míseros y tristes como ellos.
Por los niños que duermen en las aceras
la laxitud doliente de sus sueños.
Sin Angel de la Guarda que los guarde
Sin una madre que vele sus sueño.
Por los que exhiben en las viejas calles
El lastimoso cuadro de sus cuerpos
Que no son ramos de rosas
Sino manojo de huesos
Por los niños que roban y maldicen
Por los que no conocen ley ni respeto
Carne de galeras y reformatorios

Por los que no pueden ser niños buenos
Por los hijos de padres desalmados
O quizá de padres buenos
Que en su ignorancia trágica acrecientan
El humano rebaño de los pueblos
Por los que morirán en este día
En el bohío o el manglar infecto
Por los niños que no pueden ser niños,
Por los niños que no pueden ser buenos
Por los pobrecitos niños malos
Por los pobrecitos niños perdioseros,
Por los que tienen y no tienen padres,
Por los bastardos y los huérfanos,
Ya no roguemos más, que Dios airado
Puede echarnos en cara nuestro ruego.
Ya no roguemos más,
Hagamos algo si es que somos sinceros,
Y así el buen Dios devolverá a sus labios
La sonrisa inocente que perdieron.

BIBLIOGRAFIA.

Autores:

Obras:

- Antokoletz, D..... Tratado de Legislación del Trabajo y Previsión Social. Tomos I y II - B.Aires - 1941 -
- Balint, A. La vida íntima del niño.-B.Aires.
- Bühler, Ch El desarrollo psicológico del niño. B. Aires - 1940 -
- Campolieti, R. Conciencia Social de la mujer. B. Aires 1938 -
- Claparède, E. Psicología del Niño. - B. Aires. 1944.
- Cruchet, R. Los malos Hábitos en la Infancia y en la Adolescencia. B.Aires-1944
- Figueroa, A. Las enfermedades Profesionales, Santiago de Chile - 1943 -
- Hommar, A. Educación Preescolar.-B.Aires-1939
- Kanner, L. Psiquiatría Infantil.-Santiago de Chile - 1944 -
- Reca, T Personalidad y Conducta del Niño. Santiago de Chile - 1937 -
- Silva, Y. Por la Felicidad de los hijos. B. Aires 1940 -
- Thom, A. Los Problemas diarios del Niño. B. Aires 1943.

FOLLETOS Y REVISTAS.

- Asociación Chilena de Asistencia Social; Tomos XII y XV
- Asociación de Mujeres Graduadas de Puerto Rico; 1938 y 1941

I N D I C E.

Páginas:

INTRODUCCION	1
CAPITULO I - El Consejo de Defensa del Niño	4
CAPITULO II - Análisis de las condiciones de vida del niño al ingresar al Centro de Defensa de Concepción	10
CAPITULO III - Ventajas que ofrece la Institución para el desarrollo del niño proletario	17
CAPITULO IV - Organización y labor conveniente del Serv. Social frente al niño y su familia	25
EXPOSICION DE DIEZ CASOS SOCIALES:	
CASO N° 1	28
CASO N° 2	32
CASO N° 3	34
CASO N° 4	37
CASO N° 5	41
CASO N° 6	43
CASO N° 7	46
CASO N° 8	48
CASO N° 9	50
CASO N° 10	53
CONCLUSIONES -	55
BIBLIOGRAFIA -	58

F I N

00000000000000